



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO I.-

DECRETO # 154

I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 22 y IV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la



vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2023.

- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Guadalupe, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 29 de febrero de 2024 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 01 de marzo de 2024.

- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

oficio **PL-02-01-4681/2024** de fecha **27 de agosto de 2024**.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2023
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 6 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	110,511,875	24,729,228	135,241,103	135,241,103	135,241,103	24,729,228
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	81,832,310	24,589,527	106,421,837	106,421,837	106,421,837	24,589,527
Productos	3,133,728	23,665,803	26,799,531	26,799,531	26,799,531	23,665,803
Aprovechamientos	2,670,942	7,515,995	10,186,936	11,048,121	11,048,121	8,377,180
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	678,691,507	56,294,401	734,985,908	737,485,909	737,485,909	58,794,401
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	876,840,363	136,794,954	1,013,635,317	1,016,996,602	1,016,996,602	
Ingresos excedentes						140,166,139

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 6 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	876,840,363	136,794,954	1,013,635,317	1,016,996,602	1,016,996,602	140,166,139
Impuestos	110,511,875	24,729,228	135,241,103	135,241,103	135,241,103	24,729,228
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	81,832,310	24,589,527	106,421,837	106,421,837	106,421,837	24,589,527
Productos	3,133,728	23,665,803	26,799,531	26,799,531	26,799,531	23,665,803
Aprovechamientos	2,670,942	7,515,995	10,186,936	11,048,121	11,048,121	8,377,180
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	678,691,507	56,294,401	734,985,908	737,485,909	737,485,909	58,794,401
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	876,840,363	136,794,954	1,013,635,317	1,016,996,602	1,016,996,602	
Ingresos excedentes						140,166,139

LIC. JOSÉ SALDIVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. GILBERTO ZAPATA CASTAÑEDA
TESORERO MUNICIPAL

DE EGRESOS:



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2023
MUNICIPIO DE GUADALUPE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
AYUNTAMIENTO	88,661,674	14,383,470	102,945,044	101,312,696	97,877,086	1,632,349
SECRETARÍA PARTICULAR (PRESIDENCIA- DESPACHO)	44,842,735	7,825,893	52,668,628	52,552,810	48,917,200	115,816
SINDICATURA	14,870,856	3,043,394	18,523,053	17,006,522	17,006,522	1,516,530
CABILDO	28,830,180	2,914,183	31,753,363	31,753,363	31,753,363	0
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	58,456,223	2,656,423	61,112,647	61,112,647	61,112,647	0
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	58,456,223	2,656,423	61,112,647	61,112,647	61,112,647	0
TESORERÍA	357,445,232	23,101,290	380,546,522	302,383,699	284,980,036	78,162,923
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y FINANZAS	357,445,232	23,101,290	380,546,522	302,383,699	284,980,036	78,162,923
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	81,848,127	24,399,067	106,247,194	74,147,196	73,397,033	32,099,988
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	7,125,303	1,680,056	8,805,358	8,805,358	8,805,358	0
SECRETARÍA DEL BIENESTAR SOCIAL	74,722,824	22,719,002	97,441,826	65,341,838	64,591,675	32,099,988
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	186,089,004	97,476,722	283,564,726	197,174,036	197,174,036	86,390,691
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	52,009,345	106,304,822	158,314,167	71,983,475	71,983,475	86,390,691
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	134,019,659	-8,820,100	125,199,559	125,199,559	125,199,559	0
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	6,206,186	-138,996	6,067,191	6,067,191	6,067,191	0
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	6,206,186	-138,996	6,067,191	6,067,191	6,067,191	0
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	6,959,894	72,381,502	79,341,397	76,603,937	74,670,089	2,737,469
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	6,959,894	72,381,502	79,341,397	76,603,937	74,670,089	2,737,469
DIF MUNICIPAL	12,428,866	1,122,126	13,550,992	13,275,650	13,239,815	275,342
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	12,428,866	1,122,126	13,550,992	13,275,650	13,239,815	275,342
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	21,300	1,417	22,717	22,717	22,717	0
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	21,300	1,417	22,717	22,717	22,717	0
PATRONATO DE LA FERIA	3,000,000	14,463,384	17,463,384	17,422,223	17,422,223	41,161
FERIA DE GUADALUPE	3,000,000	14,463,384	17,463,384	17,422,223	17,422,223	41,161
UNIDAD O INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	6,427,390	-489,776	5,937,614	5,937,614	5,827,414	0
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	6,427,390	-489,776	5,937,614	5,937,614	5,827,414	0
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	4,606,401	-366,642	4,139,860	4,108,220	4,108,220	31,639
DIRECCIÓN DE LA MUJER GUADALUPENSE	4,606,401	-366,642	4,139,860	4,108,220	4,108,220	31,639
DIRECCIÓN DE AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	18,667,810	1,758,621	20,416,332	20,416,332	20,416,332	0
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	18,667,810	1,758,621	20,416,332	20,416,332	20,416,332	0
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE	4,384,871	-431,632	3,953,239	3,953,239	3,910,640	0
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE	4,384,871	-431,632	3,953,239	3,953,239	3,910,640	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	17,247,470	9,916,186	27,162,656	27,162,651	27,162,651	4
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA	17,247,470	9,916,186	27,162,656	27,162,651	27,162,651	4
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	22,836,076	-609,476	22,226,600	22,326,600	22,326,600	0
DIRECCIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	22,836,076	-609,476	22,226,600	22,326,600	22,326,600	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,765,938	-27,876	1,738,062	1,738,062	1,738,062	0
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,765,938	-27,876	1,738,062	1,738,062	1,738,062	0
Total del Gasto	876,840,363	269,694,801	1,136,535,164	936,163,606	911,231,794	201,371,667

LIC. JOSE SALDIVAR ALCALDE
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. GILBERTO ZAPATA CASTAÑEDA
TESORERO MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



Cuenta Pública 2023
MUNICIPIO DE GUADALUPE
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

**H. LEGISLATIVA
 DEL ESTADO**

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	412,350,896	31,783,802	444,134,698	437,938,332	430,752,490	6,196,365
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	181,870,693	-7,761,530	174,109,362	174,109,362	174,109,362	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Temporal	44,815,242	-2,716,246	42,098,996	42,098,996	42,098,996	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	52,764,084	-2,366,838	50,397,220	50,397,220	48,834,635	1,562,585
Seguridad Social	64,733,978	-3,765,444	60,938,534	60,938,534	55,315,282	5,623,252
Previsiones Sociales y Económicas	69,694,448	48,424,862	118,119,310	110,322,866	110,322,866	6,196,365
Indemnidades	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	72,270	-841	71,329	71,329	71,329	0
Materiales y Suministros	70,467,330	17,999,365	88,466,695	85,866,509	83,293,653	2,580,187
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,312,604	233,424	9,546,028	9,539,037	9,443,163	8,890
Alimentos y Utensilios	6,111,863	1,615,346	7,627,009	7,320,764	7,233,629	308,246
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,590,238	11,707,991	20,298,229	18,632,630	18,886,303	1,983,600
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,627,767	-456,934	1,170,833	1,470,833	1,468,512	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	34,486,466	-1,102,677	33,383,821	33,363,821	33,152,875	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,814,147	5,805,904	7,620,051	7,620,051	7,620,051	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	122,994	122,994	0	0	122,994
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	7,626,512	173,317	7,800,830	7,938,373	7,366,321	160,457
Servicios Generales	175,187,705	92,583,765	267,771,470	243,363,140	230,338,050	24,403,331
Servicios Básicos	109,286,442	-148,199	109,138,243	109,096,118	103,748,920	41,125
Servicios de Arrendamiento	4,524,118	3,163,419	7,687,537	7,453,694	7,368,128	263,543
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,726,848	35,646,098	40,372,946	39,445,002	37,876,579	928,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,359,924	4,229,637	8,589,561	7,310,441	7,310,441	1,279,119
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,091,152	445,085	4,536,237	4,536,217	4,236,898	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,711,390	-1,345,638	9,365,752	9,365,752	9,365,752	0
Servicios de Traslado y Viáticos	2,224,895	-547,127	1,677,768	1,677,768	1,677,768	0
Servicios Oficiales	13,295,737	2,594,577	15,890,314	15,814,314	11,699,697	76,000
Otros Servicios Generales	21,967,103	48,516,974	70,484,077	48,663,534	46,964,059	21,820,543
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,862,246	22,648,683	53,510,929	50,919,308	50,919,308	2,791,621
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	4,471,146	19,942,339	24,413,484	23,138,363	23,138,363	1,275,091
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	24,931,100	629,104	25,560,204	25,560,204	25,562,704	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	105,000	6,000	114,000	114,000	114,000	0
Transferencias al Exterior	1,352,000	2,271,240	3,623,240	2,106,710	2,106,710	1,516,530
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,863,737	2,845,062	17,708,799	13,373,606	12,401,812	4,335,183
Mobiliario y Equipo de Administración	208,000	5,097,519	5,305,519	3,364,469	3,095,843	1,941,020
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	642,705	642,705	609,506	609,506	33,199
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	31,919	31,919	31,919	31,919	0
Vehículos y Equipo de Transporte	5,000,000	2,746,708	7,746,708	5,385,732	5,385,732	2,360,974
Equipo de Defensa y Seguridad	7,482,737	-7,482,737	0	0	0	0
Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	338,000	2,388,298	2,726,298	2,726,298	2,053,159	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	1,835,000	-579,344	1,255,656	1,255,656	1,255,656	0
Inversión Pública	63,661,427	107,765,501	171,426,928	56,812,416	56,663,644	114,614,312
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	48,227,927	48,385,980	96,613,907	54,729,053	54,580,321	41,864,854
Otra Pública en Bienes Propios	15,433,500	59,379,521	74,813,021	2,083,363	2,083,363	72,729,658
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	10,898,202	28,647,145	39,545,348	0	0	39,545,348
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	10,898,202	28,647,145	39,545,348	0	0	39,545,348
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	98,548,828	-44,778,554	53,770,274	46,870,268	46,870,268	6,900,000
Amortización de la Deuda Pública	27,300,000	6,600,000	34,200,000	27,300,000	27,300,000	6,900,000
Intereses de la Deuda Pública	12,237,591	-253,423	11,984,168	11,984,168	11,984,168	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	722,745	-84,910	627,835	627,835	627,835	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	58,288,484	-51,330,181	6,958,292	6,958,292	6,958,292	0
Total del Gasto	876,840,363	259,694,601	1,136,535,164	935,163,606	911,231,794	201,371,557

LIC. JOSE SALDIVAR ALCALDE
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA DE LA LUZ MUÑOZ MORALES
 SINDICO MUNICIPAL

L.C. GLBERTO ZAPATA CASTAÑEDA
 TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE
 FINANCIERA.



Alcance de revisión de Ingresos:

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	135,241,103.26	135,241,103.26	100.00
2	DERECHOS	106,421,837.40	106,421,837.40	100.00
3	PRODUCTOS	26,799,530.91	26,799,530.91	100.00
4	APROVECHAMIENTOS	11,048,121.47	11,048,121.47	100.00
5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			-
6	PARTICIPACIONES y APORTACIONES	737,485,908.72		-
	PARTICIPACIONES		-	
7	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		-	-
	SUBTOTAL	\$1,016,996,501.76	279,510,593.04	27.48
	APORTACIONES	235,620,785.00	-	-
	CONVENIOS		-	-
	SUBTOTAL	235,620,785.00	-	-
	TOTAL	1,252,617,286.76	279,510,593.04	22.31

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
RECURSO PROPIO	VARIAS	\$ 261,375,688.64	261,375,688.64	100.00
SUBTOTAL		\$ 261,375,688.64	\$ 261,375,688.64	100.00
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2023		\$ 48,763,755.00	\$ -	0.00
FONDO IV 2023		186,857,030.00	-	0.00
SUBTOTAL		\$ 235,620,785.00	\$ -	0.00
Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
VARIOS	VARIAS	357,164,567.86	357,164,567.86	100.00
SUBTOTAL		\$ 357,164,567.86	\$ 357,164,567.86	100.00
TOTAL		\$ 854,161,041.50	\$ 618,540,256.50	72.41



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
		TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FÍSICO
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS						
OBRAS POR CONTRATO						
307001	REHABILITAR ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
307002	REHABILITACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DEL CENTRO HISTORICO, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
307003	REHABILITAR CAUSES NATURALES DE ARROYO PARA DESALOJO DE AGUAS PLUVIALES, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
307004	1.- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE OFICINAS DE PANTEÓN MUNICIPAL SERVICIOS PÚBLICOS, COL LA CONDESA GUADALUPE, ZAC. (\$150,000). 2.- REHABILITACION DE SANITARIOS AUDITORIO CASA BLANCA, COMUNIDAD CASA BLANCA, GUADALUPE, ZAC. (\$150,000), CASA BLANCA.	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100.00	100.00
307005	GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE MONTERREY Y CALLE SAN ANTONIO, AMPLIACIÓN BONITO PUEBLO Y CALLES DE LA COLONIA JORGE OBISPO EN GUADALUPE ZAC, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	520,130.73	520,130.73	0.00	100.00	100.00
307006	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ZACATECAS, CALLE MELCHOR OCAMPO, EN COMUNIDAD DE TACOALECHE, GUADALUPE, ZAC.	383,798.19	383,798.19	383,798.19	100.00	100.00
307007	BACHEO MANUAL DE MEZCLA ASFÁLTICA POR CONTINGENCIA CLIMÁTICA DE TEMPORADA, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	2,122,942.97	2,122,942.97	0.00	100.00	100.00
307008	1.- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS MERCADO MUNICIPAL INDEPENDENCIA (\$200,000) 2.- REHABILITACION DE AREAS EXTERIORES Y CUBIERTA DE MALLA SOMBRA EN CAIC DIF (JARDINES DE SAUCEDA) (\$200,000) Y 3.- REHABILITACION DE AREAS DE PSICOLOGIA Y BAÑOS DEL DIF (200), CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	600,000.00	600,000.00	600,000.00	100.00	100.00
307009	1.- REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN COL. EL SALERO Y FRACC. SAN MIGUEL DEL CORTIJO, GUADALUPE, ZAC. (\$581,000) 2.- REHABILITACIÓN DE OFICINAS PALACIO MUNICIPAL SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GUADALUPE, ZAC (\$120,000), CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	701,000.00	701,000.00	701,000.00	100.00	100.00



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
		TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FISICO
307010	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	1,875,000.00	1,875,000.00	0.00	100.00	100.00
307011	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y ESPACIOS EN RASTRO MUNICIPAL, GUADALUPE, ZAC, CABECERA MUNICIPAL.	500,000.00	500,000.00	500,000.00	100.00	100.00
307012	REHABILITACIÓN DE PUERTA DEL CONVENTO DE GUADALUPE, JARDIN JUAREZ, GUADALUPE, ZAC, CABECERA MUNICIPAL.	119,000.00	119,000.00	119,000.00	100.00	100.00
307013	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO LA ZACATECANO, LOCALIDAD LA ZACATECANO, GUADALUPE, ZAC.	414,698.58	414,698.58	414,698.58	100.00	100.00
307014	EXTENSION DE LINEA DE MEDIA TENSION A SUBESTACION ELECTRICA DE 112.5 KVA A 13.2 KV, SAN JERONIMO, GUADALUPE, ZAC.	391,871.94	391,871.94	0.00	100.00	100.00
307015	BACHEO EN CAJA EN VARIAS CALLES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	2,974,775.56	2,974,775.56	0.00	100.00	100.00
307016	REPOSICION DE SUB-ESTACION ELECTRICA DE ALUMBRADO PUBLICOTIPO POSTE 25KVA, EN VIALIDAD SIGLO XXI, KM 1+300, GUADALUPE, ZAC, CABECERA MUNICIPAL.	139,974.08	139,974.08	139,974.08	100.00	100.00
307017	SEGUNDA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SAN JERÓNIMO, GPE, ZAC.	163,434.35	163,434.35	0.00	100.00	100.00
307018	REHABILITACIÓN DE CUBIERTAS DE POLICARBONATO EN DOMOS DE LA PRESIDENCIA, CABECERA MUNICIPAL.	449,785.07	389,656.85	0.00	87.00	87.00
307019	PAVIMENTACIÓN DE ACCESO BASE DE OPERACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL EN SAN JERÓNIMO, GPE, ZAC.	819,773.47	0.00	0.00	0.00	0.00
307020	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN BACHEO MANUAL Y CONSTRUCCION DE TOPES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE ZAC, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	2,966,994.29	0.00	0.00	0.00	0.00
307021	CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL CONSTITUYENTES, UBICADO EN LOCALIDAD SAN RAMON, ASENTAMIENTO VILLAS DE LA CORUÑA, GUADALUPE, ZAC. (PRIMERA ETAPA)	70,774,631.50	0.00	0.00	0.00	0.00
307022	REHABILITACIÓN DE DOS CANCHAS DE TENIS EN UNIDAD DEPORTIVA DE GUADALUPE, ZAC, CABECERA MUNICIPAL.	1,814,067.62	0.00	0.00	0.00	0.00
307023	REHABILITACIÓN DE PARQUE "VALLES DEL CONDE", GPE, ZAC, CABECERA MUNICIPAL.	607,782.85	0.00	0.00	0.00	0.00
307024	REHABILITACIÓN DE PARQUE RECREATIVO Y EQUIPAMIENTO CON COLONIA CONQUISTADORES, GPE, ZAC, CABECERA MUNICIPAL.	1,577,978.80	0.00	0.00	0.00	0.00



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN			% AVANCE	
	TOTAL	EJERCIDA	REVISADA	FINANCIERO	FISICO
307025 APORTACIÓN PARA PAVIMENTACIÓN DE CARRETERAS, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
307026 APORTACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN LOCALIDAD DE CIENEGUITAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS (PRIMERA ETAPA)	500,000.00	500,000.00	0.00	100.00	100.00
307027 TERMINACIÓN DE LA AULA DE MEDIOS Y CUBÍCULOS PARA DOCENTES DEL CENTRO DE SERVICIOS CECyTE CASA BLANCA, GUADALUPE, ZACATECAS.	682,012.95	0.00	0.00	0.00	0.00
307028 ESTUDIO TÉCNICO-CONSTRUCTIVO Y FINANCIERO DE CENTRO CULTURAL A BASE DE: PROYECTO EJECUTIVO QUE CONTIENE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, RENDERS, MECÁNICA DE SUELO, CÁLCULO ESTRUCTURAL Y MEMORIA, PROYECTO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN, SONIDO, SANITARIO, CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES.	599,796.62	599,796.62	0.00	100.00	100.00
307029 REHABILITACION DE ANTIGUA PLAZUELA DEL REFUGIO, CALLE RODRIGUEZ, COL. CENTRO, GUADALUPE, ZACATECAS, CABECERA MUNICIPAL.	999,854.00	0.00	0.00	0.00	0.00
307030 1.-REHABILITACIÓN EN DIF MUNICIPAL, GUADALUPE, ZAC. 2.- REHABILITACION DE CASA DE LA MUJER BICENTENARIO, GUADALUPE, ZAC, CABECERA MUNICIPAL.	799,802.02	130,272.19	0.00	100.00	100.00
307031 REHABILITACIÓN EN DIF MUNICIPAL, GUADALUPE, ZAC, CABECERA MUNICIPAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
307032 REHABILITACIÓN PARQUE ARROYO CHILITOS (PRIMERA ETAPA), GUADALUPE, ZAC	1,868,890.89	0.00	0.00	0.00	0.00
307033 PAVIMENTACIÓN ESTACIONAMIENTO CDB, LA ZACATECANANA, GUADALUPE, ZACATECAS.	499,977.23	0.00	0.00	0.00	0.00
307035 APORTACION NUEVA RED DE ATARJEAS: RED DE ATARJEAS: AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE LOS HACENDADOS (CAMINOS A LADRILLERAS), LAGUNA DE ARRIBA, GUADALUPE, ZACATECAS. (CON TUBERIA SANITARIA PVC SERIE 20 DE 12").	200,000.00	200,000.00	0.00	100.00	100.00
307050 CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL CONSTITUYENTES, UBICADO EN LOCALIDAD SAN RAMON, ASENTAMIENTO VILLAS DE LA CORUÑA, GUADALUPE, ZAC. (PRIMERA ETAPA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$96,367,973.71	\$13,026,352.06	\$3,158,470.85	13.52	13.52

OBRAS DE LA MUESTRA, MISMAS QUE FUERON REVISADAS DOCUMENTAL Y FÍSICAMENTE.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO PASIVO INFORMADO

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Amortización	Disposición	Endeudamiento Neto	Saldo Final
PASIVO	\$245,239,587.73	\$1,024,060,578.92	\$1,074,502,345.23	-\$50,441,766.31	\$194,797,821.42
PASIVO CIRCULANTE	\$136,189,587.73	\$1,024,060,578.92	\$1,047,202,345.23	-\$23,141,766.31	\$113,047,821.42
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$134,929,864.87	\$991,308,272.15	\$1,013,763,466.95	-\$22,455,194.80	\$112,474,670.07
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$27,596,589.36	\$462,768,247.27	\$431,770,667.13	\$30,997,580.14	\$58,594,169.50
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$50,754,438.35	\$332,828,422.65	\$360,828,510.79	-\$28,000,088.14	\$22,754,350.21
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$14,118,378.18	\$57,120,816.81	\$62,672,309.68	-\$5,551,492.87	\$8,566,885.31
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$272,585.85	\$50,919,307.63	\$51,126,276.48	-\$206,968.85	\$65,617.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,612,003.54	\$12,612,003.54	\$0.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$42,076,023.31	\$74,776,771.79	\$94,359,147.05	-\$19,582,375.26	\$22,493,648.05
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$111,849.82	\$282,702.46	\$394,552.28	-\$111,849.82	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$27,300,000.00	\$27,300,000.00	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$27,300,000.00	\$27,300,000.00	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00
INGRESOS COBRADOS POR	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Amortización	Disposición	Endeudamiento Neto	Saldo Final
DELANTE A CORTO PLAZO					
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$859,722.86	\$5,452,306.77	\$6,138,878.28	-\$686,571.51	\$173,151.35
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$859,722.86	\$5,452,306.77	\$6,138,878.28	-\$686,571.51	\$173,151.35
PASIVO NO CIRCULANTE	\$109,050,000.00	\$0.00	\$27,300,000.00	-\$27,300,000.00	\$81,750,000.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$109,050,000.00	\$0.00	\$27,300,000.00	-\$27,300,000.00	\$81,750,000.00
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$109,050,000.00	\$0.00	\$27,300,000.00	-\$27,300,000.00	\$81,750,000.00

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo Empleado por	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$212,591.42	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$212,591.42.	
Número de habitantes por	(Número de habitantes/Número de	102.79	En promedio cada	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Empleado	Empleados)		empleado del municipio atiende a 102.79 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior} - 1) * 100)$	7.77%	El gasto en nómina del ejercicio 2023 asciende a \$437,938,332.49, representando un 7.77% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$406,366,427.23.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	57.08%	El Gasto en Nómina del ente representa un 57.08% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior} - 1) * 100)$	-20.57%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 20.57%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	19.90%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 19.90% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	10.26%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo	a) Positivo: menor de 30%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			plazo.	b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$2.28	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$2.28 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.75%	Los deudores diversos representan un 0.75% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	-10.26%	El saldo de los deudores disminuyó un 10.26% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	36.78%	Los ingresos propios del municipio representan un 36.78% del total de los ingresos corrientes, observándose que el	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica)



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			63.22% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	100.94%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	0.00%	Los impuestos fueron recaudados en base a lo presupuestado	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	0.33%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 0.33% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-14.75%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 14.75% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	3.12%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.12% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales}) * 100$	6.08%	El municipio invirtió en obra pública un 6.08% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$81,832,895.27	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$1,016,996,501.76, y el Egreso Devengado fue por \$935,163,606.49, lo que representa un Ahorro por \$81,832,895.27, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100)	46.83%	El 46.83% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100)	9.18%	El 9.18% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100)	26.02%	El 26.02% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	(Egresos Devengados Capítulo 4000 / Egresos Devengados Totales)*100)	5.44%	El 5.44% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población,	



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.				
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	(Egresos Devengados Capítulo 5000 / Egresos Devengados Totales)*100)	1.43%	El 1.43% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	(Egresos Devengados Capítulo 6000 / Egresos Devengados Totales)*100)	6.08%	El 6.08% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)	(Egresos Devengado Capítulo 9000 / Egresos Devengado Totales)*100)	5.01%	El 5.01% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DESL DISTRITO FEDERAL (FONDO III)				
EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	17.45%	El monto asignado del FISM por \$48,763,755.00 representa el 17.45% de los ingresos propios municipales por \$279,510,593.04.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Importancia del Fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	85.83%	El monto asignado del FISM por \$48,763,755.00, representa el 85.83% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$56,812,415.95.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO IV)				
EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	66.85%	El monto asignado del FORTAMUN por \$186,857,030.00 representa el 66.85% de los ingresos propios municipales por \$279,510,593.04.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	104.25%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$194,797,821.42, que representa el 104.25% del monto total asignado al FORTAMUN por \$186,857,030.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	39.59%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 fue por \$372,405,812.88, que representa el 39.59% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$940,538,217.83.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	0.72%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2022, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$6,789,732.48, que	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			representa el 0.72% respecto del total del egreso devengado (\$940,538,217.83).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	1	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2022 se determinaron 1 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	99.56%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 99.56%, considerándose un cumplimiento alto.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 89% c) Bajo 20% al 49% d) Incumplimiento 0% al 19%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	98.78%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 98.78%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los	98.89%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 98.89%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
	cuatro trimestres del ejercicio en revisión)		satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2023, Informe de Individual 2022 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2023</i> (% ejercido del monto asignado)	44.76	Del monto asignado del FISM por \$48,763,755.00 se ejerció el 44.76% al 31 de diciembre del ejercicio 2023.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	45.82	La inversión aplicada en pavimentos y obras similares al 31 de diciembre de 2023, fue por un importe de \$10,000,000.00, que representa el 45.82% del monto total ejercido del FISM.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	100.00	La inversión aplicada a la cabecera municipal al 31 de diciembre de 2023 fue por un importe de \$21,824,958.60, que representa el 100.00% del monto total



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
		ejercido del FISM.

FUENTE: Informe físico financiero del Fondo III del mes de diciembre de 2023 proporcionado por el Municipio de Guadalupe, Zacatecas

Nota: El Municipio no programó un importe de \$15,190,039.22 con relación al techo financiero asignado para el manejo del Fondo III 2023

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	50.75	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$186,857,030.00 al 31 de diciembre de 2023, se ejercieron \$94,837,047.29 para el pago de obligaciones financieras, que representa un 50.75% del monto ejercido.
I.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	33.84	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$186,857,030.00 al 31 de diciembre de 2023, se aplicó el 33.84% de los recursos para el rubro de seguridad pública
I.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.54	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$186,857,030.00 al 31 de diciembre de 2023, se aplicó el 0.54% de los recursos para el rubro de



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
			obra pública
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	7.45	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$186,857,030.00 al 31 de diciembre de 2023, se aplicó el 7.45% de los recursos para el rubro de Otros Rubros
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2023. (% ejercido del monto asignado).	92.59	Del monto asignado al FORTAMUN por \$186,857,030.00 se ejerció el 92.59% al 31 de diciembre del 2023
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)	11.82	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2023, se destinó el 11.82% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)	N/A	El Ente Fiscalizado no presentó información respecto a este rubro.

FUENTE: Informe físico financiero del Fondo IV del mes de diciembre de 2023 proporcionado por el Municipio de Guadalupe, Zacatecas

Nota: El Municipio programó un importe de \$1,653,027.71 de más con relación al techo financiero asignado para el manejo del Fondo IV. Dichos recursos están considerados dentro del cálculo de los indicadores financieros del Fondo IV

c) Resumen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %
----------	-----------------------



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

	PMO	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de junio de 2024 (% ejercido del monto asignado).	67.4	67.4
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	67.3	67.3
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	0.00	0.00
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	0.00	0.00
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.00	0.00
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	31.2	31.2
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	68.8	68.8
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.00	0.00

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras; Información proporcionada por el municipio de Guadalupe Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 30 de junio de 2024 (%ejercido del monto asignado)	67.4	Con relación al monto aprobado de \$255,307,563.81 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
			presenta un cumplimiento del 67.4% a la fecha de revisión 3,158,470.85
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	67.3	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 30 de junio de 2024 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 67.3% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 30 de junio de 2024 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 30 de junio de 2024 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$3,158,470.85 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 30 de junio de 2024 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población (% de la población del municipio que vive) en: Cabecera Municipal	80.3	De la población total del municipio el 80.3% se concentra en la cabecera municipal y el 19.7% en las comunidades.
	Comunidades	19.7	
II.3	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	31.2	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$171,965,942.16 a la fecha de revisión 30 de junio de 2024 se aplicó el 31.2% en la Cabecera Municipal.
II.4	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	68.8	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$171,965,942.16 a la fecha de revisión 30 de junio de 2024 se aplicó el 68.8% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante	N/A	N/A



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
	del comité pro obra. (%)		

Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2023 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Guadalupe, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2023.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Guadalupe, Zacatecas.**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.75
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.77
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.19
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.44
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.44
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.39
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.98

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-925/2025 de fecha 21 de febrero de 2025, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL

ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Plego de Observaciones	2	2	0	0	N/A
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	9	1	8	5	PRA
				3	REC
				3	SEP
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	6	2	4	4	REC
SEP	8	0	8	8	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	25	5	20	23	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental,



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que



realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

H. LEGISLATURA
DEL SUPERIOR

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2023 del Municipio de Guadalupe, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se propone al Pleno de esta Legislatura, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Guadalupe, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2023**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no



Considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTICULO TRANSITORIO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

PRIMER SECRETARIA



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

SEGUNDO SECRETARIO

Maria Dolores Trejo Calzada
DIP. MARÍA DOLORES TREJO CALZADA

Marco Vinicio Flores Guerrero
DIP. MARCO VINICIO FLORES GUERRERO